



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004025-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a programa de teletrabajo en la Administración Autonómica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004025, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a programa de teletrabajo en la Administración Autonómica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el informe de la agenda para la población se indica: 2.b.1 Extensión, en 2011, del programa de teletrabajo en la administración autonómica, en función de los resultados del programa experimental puesto en marcha en 2010.

El Decreto 9/2011, de 17 de marzo, procedió a regular la jornada de trabajo no presencial. Hasta ese momento, en el año 2010 y por primera vez, se desarrolló un programa experimental de teletrabajo en el que participaron 99 personas. En 2011, y tras su normativa reguladora, 110 empleados públicos prestan sus servicios en esta modalidad, que pasaron a ser 150 en el año 2012.

Se preguntan los datos para 2011 y 2012 para cada una de las provincias de la comunidad autónoma.

Valladolid, 1 de abril de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Esther Pérez Pérez